

Finalizado el trimestre 1920 III, el balance no puede ser más positivo. Las circunstancias, determinadas por la pandemia, ocasionaron el distanciamiento social y obligaron a buscar otras formas de impartir clases que permitieran iniciar y concluir con éxito el trimestre. Profesores y estudiantes hicieron su mejor esfuerzo para superar los problemas derivados del uso de la tecnología y de la adopción de las modalidades virtual o a distancia para el dictado de las clases. La Unimet, a través de la UITE y el CeTic, estuvo atenta a apoyar a docentes y alumnos en la superación de los inconvenientes que se presentaron. Por otra parte, a pesar de las dificultades, este trimestre 1920 III también será recordado por haber propiciado el intercambio de experiencias a través de los grupos de aprendizaje que surgieron de forma espontánea. De igual manera, será un referente, pues la Universidad fue líder en la aplicación virtual de la Prueba Diagnóstica y de Ubicación.

Reunión ordinaria N° 535 del Consejo Académico

En la reunión ordinaria del Consejo Académico N° 535 realizada el 2 de julio de 2020 se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Se aprobó el cambio de prelación y cambio en el flujograma del Plan de Estudios de la carrera de Derecho: la asignatura BPTEJ02 Instituciones y Derecho de Familia pasa de tener como asignatura prelatoria BPTEJ01 Personas, a tener como asignatura prelatoria BPTEJ05 Obligaciones. La asignatura BPTEJ07 Responsabilidad Civil pasa de tener como asignatura prelatoria BPTEJ06 El Negocio Jurídico, a tener como asignatura prelatoria BPTEJ05 Obligaciones. Con relación al cambio de orden en el flujograma: la asignatura BPTEJ02 Instituciones y Derecho de Familia pasa del V al IX trimestre; mientras que la asignatura BPTEJ07 Responsabilidad Civil pasa del IX al VIII trimestre. El cambio entrará en vigencia a partir del período 2021-1.
- Se aprobó la asignatura electiva de Formación General, Ciudadanía en la era digital.

Reunión ordinaria N° 389 del Consejo Superior

En la reunión ordinaria del Consejo Superior N° 389 realizada el 20 de julio de 2020 se trató, entre otros, el siguiente punto:

- Se aprobó el presupuesto de agosto 2020.

Sesión permanente N° 532 VII del Consejo Académico

En la sesión permanente del Consejo Académico N° 532 VII realizada el 27 de julio de 2020 se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Se aprobó la Oferta Académica para el período Intensivo 1920-I.
- Se aprobó la ampliación del lapso de inscripción correspondiente al período 2021-1, estableciéndose como sigue: Inscripciones de estudiantes de nuevo ingreso de pregrado: 10 de septiembre. Estudiantes regulares de pregrado: desde el 11 hasta el 16 de septiembre. Estudiantes regulares de postgrado y de profesionalización en servicio: 17 de septiembre de 2020.
- Se convalidó el plazo de preinscripciones de postgrado: hasta el día 21 de agosto de 2020.
- Se aprobó el cierre de la sesión permanente.

RIF: J-00065477-8



Mirian T. Rodríguez de Mezoa
Secretario General